



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 152-2024-UNACH

Chota, 28 de noviembre de 2024

VISTO:

Carta N° 417-2024-UNACH/DGA-URH, de fecha 26 de noviembre del 2024; Carta N° 1664-2024-UNACH/DGA, de fecha 26 de noviembre del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, mediante la Ley N° 29531, publicada el 11 de mayo del 2010, en el Diario Oficial El Peruano, se creó la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en la provincia de Chota del departamento de Cajamarca, destinada a impartir educación superior, promover el estudio de la realidad nacional, la investigación científica, la difusión del saber y la cultura, la extensión y la proyección social para contribuir al desarrollo local, regional y nacional;

Que, el Documento Normativo "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución" aprobado por la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, prescribe:

"VI DISPOSICIONES ESPECIFICAS

6.1 DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS

(...)

6.1.5 Presidente de la Comisión Organizadora

Son funciones del presidente:

(...)

d) Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia. (...);

Que, mediante Carta N° 417-2024-UNACH/DGA-URH, de fecha 26 de noviembre del 2024, la jefe de la unidad de Recursos Humanos; solicita aprobar la actividad y bases del "CONCURSO DE DECORACIÓN DE AMBIENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA – 2024"; a fin de fomentar el espíritu navideño y la creatividad dentro de la comunidad docente y administrativa en nuestra casa superior de estudios; adjuntando el plan de actividades y las bases;

Que, mediante Informe N° 1664-2024-UNACH/DGA, de fecha 26 de noviembre del 2024; la directora de la Dirección General de Administración; remite el Plan de actividades y bases denominada "Concurso de Decoración de Ambientes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – 2024"; al presidente de la comisión organizadora para su aprobación mediante acto resolutorio;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Plan de Actividades y Bases denominada "Concurso de Decoración de Ambientes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – 2024"; de acuerdo al anexo adjuntado.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección General de Administración disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.



ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la secretaria general notificar la presente resolución a las partes interesadas, órganos y unidades administrativas pertinentes, para los fines correspondientes y publicarlo en el portal web de la institución.




Dr. Romel Rinedo Rios
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota




Mag. Abg. Narda Vanessa Martinez Morales
Secretaria General
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Universidad Nacional Autónoma De Chota

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTIVIDAD DENOMINADA: CONCURSO DE DECORACIÓN DE AMBIENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - 2024

I. ANTECEDENTES

Las fiestas de fin de año, con carácter navideño, se celebran en nuestra localidad como en todo el país, por ser una fiesta de reencuentro familiar y amical.

En ese sentido la Universidad Nacional Autónoma de Chota por ser una entidad de formación superior ha considerado pertinente ambientar los espacios universitarios acorde a la festividad navideña para poder vivir el clima festivo de esta época.

Por lo tanto, la Universidad Nacional Autónoma de Chota mediante la Unidad de Recursos Humanos, ha elaborado el presente plan de actividad, con la finalidad de fomentar el espíritu navideño y promover la creatividad dentro de la comuna administrativa y docente de este centro superior de estudios.

II. JUSTIFICACIÓN

Si existe algo imprescindible en la navidad es la decoración navideña, que es la expresión de la festividad celebrada el último mes del año y en ese sentido, la Universidad Nacional Autónoma de Chota ha considerado pertinente realizar un concurso de decoración navideña para fomentar el espíritu navideño en la plana administrativa y docente de la universidad; además de embellecer los locales de esta entidad.

III. ASPECTOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

3.1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD DENOMINADA: Concurso de Decoración de Ambientes de la Universidad Nacional Autónoma De Chota - 2024

3.2. RESPONSABLES:

- De la formulación: Unidad de Recursos Humanos.
- De la evaluación: Jurados externos.
- De la premiación: Comisión Organizadora.





Universidad Nacional Autónoma De Chota

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV. OBJETIVO

Fomentar el espíritu navideño y promover la creatividad dentro de la comunidad administrativa y docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, mediante un concurso de decoración de ambientes que involucre a todos los miembros de la institución, resaltando valores como solidaridad, esperanza y fraternidad.

V. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONCURSO

5.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El concurso invita a la plana administrativa y docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota a decorar sus oficinas, espacios comunes y privados dentro de este centro superior de estudios, siguiendo una temática navideña que resalte valores de unidad y esperanza. Los espacios serán evaluados según creatividad, estética, uso adecuado del espacio, seguridad y cumplimiento del tema.

5.2. PLAZOS Y FECHAS IMPORTANTES

- **Fecha de Inscripción:** 29 de noviembre de 2024.
- **Montaje de Decoraciones:** 29 de noviembre de 2024 al 12 de diciembre de 2024.
- **Visita de Jurados y Evaluación:** 13 de diciembre de 2024.
- **Anuncio de Ganadores:** 13 de diciembre.
- **Premiación:** 13 de diciembre a horas 2:00 pm en el auditorio de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

5.3. PARTICIPANTES

- **Docentes:** Participan por escuela.
- **Administrativos:** Participan por piso o local.

Cada grupo deberá designar un **representante** para la coordinación y comunicación con la organización.

5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados de acuerdo con los siguientes criterios:





Universidad Nacional Autónoma De Chota

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- **Creatividad y Originalidad (30%)**

Se premiará la capacidad de sorprender e innovar en el diseño de las decoraciones.

- **Estética y Armonía Visual (25%)**

El diseño debe ser atractivo, con una buena combinación de colores y disposición de los elementos.

- **Apropiación del Espacio (20%)**

Se valorará como se aprovecha el espacio disponible, considerando su forma y características.

- **Cumplimiento con las normas de seguridad (15%)**

Las decoraciones deberán salvaguardar la seguridad tanto de la comuna universitaria como del personal externo, evitando el uso excesivo de cables, materiales inflamables, etc.

- **Cumplimiento del Tema (10%)**

Se valora el cumplimiento de temática navideña y el mensaje de fraternidad, solidaridad y esperanza.

5.5. PREMIOS

Habrán premios para los tres primeros lugares, los premios consistirán en:

- Primer lugar: Vale de consumo alimentos por S/ 800.00 (Ochocientos con 00/100 soles)
- Segundo lugar: Vale de consumo alimentos por S/ 500.00 (Quinientos con 00/100 soles)
- Tercer lugar: Vale de consumo alimentos por S/ 300.00 (Trescientos cincuenta soles)

5.6. CLASIFICADOR:

23.11.11 - ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO

5.7. NORMAS DE SEGURIDAD

El personal administrativo y docente deberán asegurarse que todas las decoraciones no generen incendios o accidentes, en razón a salvaguardar la seguridad tanto de la comunidad universitaria como del personal externo, evitando el uso excesivo de cables, materiales inflamables, etc.





Universidad Nacional Autónoma De Chota

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5.8. DESMONTAJE DE DECORACIONES

Se establecerá como fecha límite el último día hábil del año 2024 para que los participantes desmonten sus decoraciones y liberen los espacios, asegurando que la universidad se mantenga ordenada y sin riesgos.

5.9. RECURSOS

Los recursos para esta actividad serán subvencionados en su totalidad por la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

5.10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	NOVIEMBRE		DICIEMBRE												
	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Inscripciones	X														
Montaje de decoración	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Visita de Jurados y Evaluación															X
Anuncio de Jurados y Evaluación															X
Premiación															X

5.11. CONCLUSIÓN

El Concurso de Decoración de Ambientes de la Universidad Nacional Autónoma De Chota - 2024 busca crear un ambiente festivo, inclusivo y creativo, al tiempo que promueve los valores de la temporada navideña. A través de un proceso organizado, con un sistema claro de premios y criterios de evaluación, se incentivará la participación activa y el trabajo en equipo del personal administrativo y docente dentro de la comunidad universitaria.





Universidad Nacional Autónoma De Chota

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

BASES DEL "CONCURSO DE DECORACIÓN DE AMBIENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - 2024"

1. DATOS INFORMATIVOS

Institución : Universidad Nacional Autónoma de Chota

Organizado por : Unidad de Recursos Humanos

Fecha de inicio : 29 de noviembre de 2024

Fecha de cierre : 13 de diciembre de 2024

2. OBJETIVO DEL CONCURSO

El Concurso de decoración de ambientes tiene como objetivo fomentar el espíritu navideño y la creatividad dentro de la comunidad docente y administrativa de este centro superior de estudios, promoviendo un ambiente festivo en las oficinas administrativas, escuelas y locales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar la plana docente y administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Los participantes deberán conformarse de la siguiente manera:

- Plana Docente: Se conformarán por escuelas.
- Plana administrativa: Se conformarán por piso o por locales según corresponda.

En ambos supuestos, se deberá designar a un representante para cualquier comunicación oficial con la organización del concurso.

4. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

La categoría del concurso va dirigida a la decoración de las oficinas administrativas, escuelas y locales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, teniendo en cuenta la decoración de los espacios comunes y privados de la entidad.

- **Espacio Común:** Pasillos, entradas principales y otros espacios públicos.
- **Espacio Privado:** Oficinas docentes, administrativas y locales que tengan como función ser áreas individuales de trabajo.

5. TEMÁTICA

La decoración debe seguir la temática navideña, procurando reflejar los valores de solidaridad, esperanza y fraternidad típicos de la temporada navideña.

Se puede utilizar cualquier tipo de material decorativo: luces, guirnaldas, esferas, muñecos, estrellas, etc, pero siempre buscando la creatividad, la armonía y la seguridad en la instalación.

Se valorará la creatividad y personalización de la decoración, así como la integración de elementos que reflejen la identidad universitaria.





Universidad Nacional Autónoma De Chota

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6. INSCRIPCIÓN

- Los interesados deberán inscribirse en la Unidad de Recursos Humanos.
- El día de las inscripciones será el **29 de noviembre de 2024**; para ello, deberán completar la ficha de inscripción señalada en las presentes bases.
- La ficha de inscripción se encuentra disponible en el **Anexo 1** de este documento.

7. PLAZOS Y FECHAS IMPORTANTES

- **Fecha de Inscripción:** 29 de noviembre de 2024.
- **Montaje de Decoraciones:** 29 de noviembre de 2024 al 12 de diciembre de 2024.
- **Visita de Jurados y Evaluación:** 13 de diciembre de 2024.
- **Anuncio de Ganadores:** 13 de diciembre.
- **Premiación:** 13 de diciembre a horas 2:00 pm en el auditorio de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

8. PREMIOS

Habrán premios para los tres primeros lugares, los premios consistirán en:

- Primer lugar: Vale de consumo alimentos por S/ 800.00 (Ochocientos con 00/100 soles)
- Segundo lugar: Vale de consumo alimentos por S/ 500.00 (Quinientos con 00/100 soles)
- Tercer lugar: Vale de consumo alimentos por S/ 300.00 (Trescientos cincuenta soles)

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los trabajos serán evaluados en base a los siguientes criterios:

- **Creatividad y Originalidad (30%):** Se valorará la capacidad para sorprender y la innovación en la decoración.
- **Estética y Armonía Visual (25%):** El diseño y la presentación general del espacio, la combinación de colores y la disposición de los elementos.
- **Apropiación del Espacio (20%):** Se valorará como se aprovecha el espacio disponible, considerando su forma y características.
- **Cumplimiento con las normas de seguridad (15%):** Las decoraciones deberán salvaguardar la seguridad tanto de la comuna universitaria como del personal externo, evitando el uso excesivo de cables, materiales inflamables, etc.
- **Cumplimiento del Tema (10%):** Se valora el cumplimiento de temática navideña y el mensaje de fraternidad, solidaridad y esperanza.

10. NORMAS Y REGLAS

- Las decoraciones deben ser instaladas únicamente en los espacios autorizados por la organización del concurso.
- No se permitirán decoraciones que impliquen un riesgo para la seguridad (uso excesivo de cables, materiales inflamables, etc.).
- El montaje debe ser realizado dentro de las fechas establecidas. No se aceptarán decoraciones fuera de tiempo.





Universidad Nacional Autónoma De Chota

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Los participantes deberán respetar las normas de convivencia de la universidad, evitando ruidos o alteraciones durante el montaje o evaluación de las decoraciones.
- Las decoraciones deberán ser desmontadas máximo el último día hábil del año 2024, para evitar ocupación prolongada de espacios.

11. CONSIDERACIONES FINALES

- Las decisiones del jurado son inapelables.
- Los participantes otorgan su consentimiento para que las imágenes de las decoraciones sean utilizadas en el portal institucional y las redes sociales de la universidad o en otros materiales promocionales relacionados con el evento.

Para más información o aclaraciones, se pueden contactar con el siguiente correo urecursoshumanos@unach.edu.pe

¡Que la magia de la Navidad llene de luz nuestros corazones y espacios universitarios!





Universidad Nacional Autónoma De Chota

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 1

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS DE LA ESCUELA/PISO/LOCAL PARTICIPANTE	
ESCUELA/PISO/LOCAL	
RESPONSABLE	
CARGO	
INTEGRANTES DE LA ESCUELA/PISO/LOCAL	1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____ 5. _____ 6. _____ 7. _____ 8. _____ 9. _____ 10. _____ 11. _____ 12. _____ 13. _____ 14. _____ 15. _____ 16. _____ 17. _____ 18. _____ 19. _____ 20. _____ 21. _____





Universidad Nacional Autónoma De Chota

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TELÉFONO CELULAR DEL RESPONSABLE	
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE	
FECHA DE INSCRIPCIÓN	
FIRMA DEL RESPONSABLE	

